



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de técnico/a superior de archivo y gestión documental al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A.

RESOLUCIÓN 83/2025, de 4 de agosto, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia.

De conformidad con la Base 5.ª de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de técnico/a superior de archivo y gestión documental al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A, publicada en el BON nº 122, de 19 de junio de 2025, HE RESUELTO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

1.1) PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre	Persona con discapacidad	Solicitud adaptación medios
Ausín Arpón, Ana Beixi		
Bravo Eslava, Jaime		
Calvo Berdonces, José Ángel		
Del Río Pozo, Nuria		
Díaz Francés, Maite		
Díez Lecumberri, Sonia		
Domínguez Rodríguez, Onintze		
Elcano Sanz, Eduardo		
Filgueira Izcue, Carmen Aranzazu		
Goñi Equisoain, Gonzalo		
Guinea Errasti, Borja		
Gurpegui Olloqui, Míriam		
Idoate Ancín, Raquel		
Lacarra Martín, Carmen		
Lafuente Falces, Pablo		
Lizarraga Pérez de Zabalza, Silvia		
Monge Setoain, Aitor		
Riezu Elizalde, Óscar		
Rudi Enderiz, Mikel		
Saralegi Lorenzo, Ainhoa		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2HDJ3AE53TX62EIQOYQAAI	Fecha	03/08/2025 19:31:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Presidente)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2HDJ3AE53TX62EIQOYQAAI	Página	1/2



Solé Llop, Ana		
Turumbay Izurdiaga, Pablo		
Van Oldenbarneveld Genaamd Tullingham, Alberto		
Vidaurreta de la Cruz, Miguel		

1.2) PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

Apellidos y nombre	Persona con discapacidad	Solicitud adaptación medios	Motivo exclusión
Aisa Larumbe, Izaskun			(1)
Leone Eguaras, Eduardo			(2) (3)
Merino Lorea, Iñigo			(2)
Munguira Elizondo, Rut	SÍ		(2)
Suescun Sanz, Leyre			(2)

(1) No presenta copia de la titulación oficial exigida como requisito, tal y como se dispone en la base 3.5 de la convocatoria.

(2) No presenta la solicitud de participación conforme al modelo del Anexo I, tal y como se dispone en la base 3.2 de la convocatoria.

(3) Presentación fuera de plazo (base 4 de la convocatoria).

2.º Las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista provisional y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Para ello podrán presentar por vía telemática una instancia que encontrarán en la sede electrónica del Parlamento de Navarra (<https://sede.parlamentodenavarra.es/>), en el apartado Trámites Administrativos / **Instancia convocatorias de personal**. Igualmente, se podrá presentar presencialmente en el horario de atención presencial del Registro General del Parlamento de Navarra (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.)

Pamplona, 4 de agosto de 2025

EL PRESIDENTE,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2HDJ3AE53TX62EIQOYQAAI	Fecha	03/08/2025 19:31:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Presidente)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2HDJ3AE53TX62EIQOYQAAI	Página	2/2

